JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo de Alimentos / Rad. 2018-00404-00

AUTO INTERLOCUTORIO

Verificada la reliquidación del crédito presentada por la parte ejecutada en el ejecutivo de la referencia y en silencio de la parte actora; se hace necesario por el despacho entrar a su modificación por no atemperase la efectuada a derecho en el cálculo de los intereses legales en este tipo de asuntos y al incremento anual de acuerdo al título base de recaudo.

De esta manera y actualizando la liquidación con los valores adeudados al 30 de abril de 2022 y con los comprobantes de pago efectuados a la cuenta de la ejecutante, queda una deuda a cargo del ejecutado por la suma de QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$530.873) M/Cte, de acuerdo al siguiente cuadro:

RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO AL 30 DE ABRIL DE 2022							
PERIODO	CUOTA ALIMENTARIA	ABONOS	SALDO		INTERESES	TOTAL	
saldo dic-20	\$ 16.165.048	\$ 0,00	16.165.048	19	1.535.680	17.700.728	
ene-21	\$ 425.413,00	\$ 2.000.000,00	-1.574.587	18	-141.713	-1.716.300	
feb-21	\$ 425.413,00	\$ 1.500.000,00	-1.074.587	17	-91.340	-1.165.927	
mar-21	\$ 425.413,00	\$ 1.000.000,00	-574.587	16	-45.967	-620.554	
abr-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	15	31.906	457.319	
may-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	14	29.779	455.192	
jun-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	13	27.652	453.065	
jun-extra	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	12	25.525	450.938	
jul-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	11	23.398	448.811	
ago-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	10	21.271	446.684	
sep-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	တ	19.144	444.557	
oct-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	8	17.017	442.430	
nov-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	7	14.889	440.302	
dic-21	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	6	12.762	438.175	
dic-extra	\$ 425.413,00	\$ 0,00	425.413	5	10.635	436.048	
ene-22	\$ 449.236,00	\$ 20.000.000,00	-19.550.764	4	-391.015	-19.941.779	
feb-22	\$ 449.236,00	\$ 0,00	449.236	3	6.739	455.975	
mar-22	\$ 449.236,00	\$ 0,00	449.236	2	4.492	453.728	
abr-22	\$ 449.236,00	\$ 0,00	449.236	1	2.246	451.482	
Subtotal	23.917.774	24.500.000	-582.226		1.113.099	530.873	

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Total cuotas alimentarias	23.917.774
Intereses	1.113.099
Descuentos nomina	24.500.000
Total adeudado	530.873

En virtud de lo anterior, el despacho **RESUELVE**:

PRIMERO. NO APROBAR la reliquidación de crédito presentada por la parte ejecutada, y en su lugar APROBAR la efectuada en este proveído por el Despacho, cuyo saldo a pagar por parte del ejecutado AL 30 de abril de 2022, es la suma de QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$530.873) M/Cte.

Notifíquese y cúmplase,

RICARDO ESTRADA MORALES Juez

DI

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

En estado N° 55 Hoy 13 de mayo de 2022 se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 del Decreto 806 de 2020).

Natalia Osorio Campuzano Secretaria